

CMC MARKETS UK PLC

Tabla de Tarifas

Plataforma Next Generation

Marzo 2016

Registrada en Inglaterra. Sociedad nº 02448409

Autorizada y supervisada por la Autoridad de Conducta Financiera del Reino Unido
(Financial Conduct Authority). Nº de registro: 173730

Autorizada y supervisada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Nº de Registro: 45



CMC Markets UK PLC Sucursal en España - Tabla de Tarifas

(Marzo 2016)

INDICE

1. Introducción.....	3
2. Garantías (no aplicables a Countdowns)	3
3. Nuestros precios.....	6
4. Diferencia entre Precio de Compra y de Venta en las Operaciones de CFDs (Horquilla, Spread).....	6
5. Comisiones por Operaciones.....	6
6. Prima por GSLO para CFDs	7
7. Costes de Mantenimiento para CFDs.....	7
8. Otros Costes	10



**A PARTIR DEL 20 DE MAYO DE 2017, LOS BINARIOS Y LOS COUNTDOWNS
DEJARÁN DE ESTAR DISPONIBLES EN ESPAÑA.**

1. Introducción.

- 1.1. En esta Tabla de Tarifas ciertas palabras y expresiones que comienzan con mayúsculas tendrán el significado que se les da en nuestras Condiciones de Contratación o en la cláusula en la que aparecen.
- 1.2. CMC Markets UK Plc sucursal en España (denominada en este documento como "CMC Markets", "nosotros", "nos" o "nuestro") se compromete a tratar a sus clientes (en adelante "usted", "su", "sus") de manera justa e imparcial.
- 1.3. En esta Tabla de Tarifas, ponemos a su disposición información para ayudarle a comprender las tarifas, costes y gastos asociados a las operaciones de CFD ("CFDs"), Binarios y Countdown (una vez disponible) y nuestros servicios. Debe tomarse el tiempo suficiente para leer y entender la Tabla de Tarifas y el resto de documentación que le proporcionamos, incluyendo nuestras Condiciones de Contratación, Política de Ejecución de Órdenes, y nuestra Advertencia de Riesgos, junto con toda la otra información disponible en nuestro sitio Web y la Plataforma.
- 1.4. Los precios de las Operaciones de CFDs pueden cambiar y evolucionar en contra de sus intereses con mucha rapidez. Es posible que las pérdidas sean superiores a su inversión y puede verse obligado a realizar pagos adicionales. Tenga en cuenta que cuanto más apalancamiento más grande son los riesgos. Las inversiones en nuestros Countdowns conllevan un alto riesgo para su capital hasta el punto de poder perder toda su inversión. Estos productos pueden no ser apropiados para todos los inversores. Asegúrese de entender los riesgos que conlleva, y busque asesoramiento independiente si fuera necesario. Debe leer con atención las advertencias sobre riesgos. los rendimientos obtenidos en el pasado con este tipo de productos no asegura el éxito futuro.
- 1.5. CMC Markets UK Plc es una sociedad autorizada y regulada por la FCA (Financial Conduct Authority) en el Reino Unido. La Sucursal en España de CMC Markets UK Plc está registrada en la Comisión Nacional del Mercado de Valores "CNMV" con el número 45.
- 1.6. No debe operar (por ejemplo, CFDs de nuestros Productos) con nosotros a menos que entienda completamente las comisiones, costes y gastos asociados de nuestras Operaciones de CFDs. Si tiene alguna duda, debe ponerse en contacto con nuestro equipo atención al cliente email: sopORTECLIENTES@CMCMARKETS.ES o en el número de teléfono 00 34 911140705.
- 1.7. Nuestros costes de operativa son transparentes y tratamos que sean claros para nuestros clientes. En las Operaciones de CFDs sobre acciones se paga una comisión de intermediación y en el resto de mercados de Operaciones de CFDs se paga una Horquilla o Spread. Si añade una Orden de Stop Loss Garantizado (GSLO) a una Operación, deberá pagar una prima adicional. Si mantiene una Posición abierta durante la noche se le aplicará un ajuste denominado Coste de Mantenimiento de la Posición el cual puede ser abonando un importe o cargando un importe en su Cuenta. CMC Markets le ofrece una serie de servicios gratuitos tales como; apertura de Cuenta, mantenimiento de Cuenta, acceso a nuestra plataforma de trading Next Generation, gráficos avanzados, órdenes telefónicas, Apps gratuitas para dispositivos móviles, Radar de Figuras Técnicas.

2. Garantías (no aplicables a Binarios y Countdowns).

Garantía de la Posición

- 2.1. A la hora de abrir una Posición se requerirá el depósito de un importe en su Cuenta, conocido como Garantía de la Posición. La Garantía de la Posición representa un

porcentaje del total o global de su Posición. En nuestra plataforma verá este concepto con el nombre de garantía. La Garantía de la Posición no será requerida para la parte de su(s) Operación/ Operaciones o Posición/Posiciones que esté(n) cubierta(s) por una Orden Stop Loss Garantizado; en ese caso, para esa parte de su posición cubierta por la Orden de Stop Loss Garantizado se requerirá la Garantía de Referencia. A continuación encontrará más información sobre la Garantía de Referencia.

- 2.2. La Garantía de la Posición requerida por su Posición se calculará usando los porcentajes de garantía aplicables, mostrados en la sección "Visión General" de cada Producto en nuestra Plataforma.
- 2.3. Para determinados Productos, el porcentaje de Garantía de la Posición requerido variará dependiendo del tamaño de su Posición en dicho Producto, o del tramo en el que se encuentre su Posición (o una porción de la misma) en ese Producto.
- 2.4. La porción de su Posición que entre en un determinado tramo estará sujeta al porcentaje de garantía aplicable a ese tramo específico, (excluyendo cualquier parte de su Posición cubierta por una Orden Stop Loss Garantizado).
- 2.5. Para calcular la Garantía de la Posición, se tomará el precio medio del Nivel 1 (mostrado en la Plataforma).
- 2.6. La Garantía de la Posición requerida se calculará de la siguiente forma:

Compañía ABC (EUR) Garantía Requerida		
Tramo	Tamaño de la Posición Unds (excluyendo las Unds cubiertas por una Orden de Stop Loss Garantizado).	Porcentaje de Garantía
1	1-10	10%
2	11-30	15%
3	31-50	20%
4	51-100	30%
5	Superior a 100	50%

- 2.7. Por ejemplo:

Basándonos en los porcentajes de garantía requeridos en la tabla mostrada más abajo para la Compañía ABC (EUR), para una posición de 6500 unidades utilizando el Nivel 1 de precio medio a 2,75 EUR, la Garantía de la Posición sería de 3.437,50 EUR. El requerimiento de Garantía de su posición se calcularía de la siguiente forma: $1250 \times 2,75 \text{ EUR} = 3.437,50 \text{ EUR}$. El valor nocional o total de su posición es 17.875 EUR.

Tramo	Posición		Garantía Requerida
1	1.000	$1.000 \times 10\% = 100$	10%

Tramo	Posición		Garantía Requerida
2	2.000	$2.000 \times 15\% = 300$	15%
3	2.000	$2.000 \times 20\% = 400$	20%
4	1.500	$1.500 \times 30\% = 450$	30%
5	0	0	50%
Total	6.500	Total = 1.250	

Usando el ejemplo anterior, tenga en cuenta que si tiene una Operación cubierta por una Orden de Stop Loss Garantizado, su Garantía Estándar se verá por consiguiente reducida.

Garantía de Referencia

- 2.8. Con respecto a cualquier parte de una Operación cubierta por una Orden de Stop Loss Garantizado, la Garantía de Referencia se calculará en tiempo real de la siguiente manera:

En una Operación compradora, la Garantía de Referencia es:

$$\text{Unidades en la GSLO} \times (\text{Precio Medio en Nivel 1} - \text{Precio Objetivo}) \times \text{Tipo de Conversión de Divisa}$$

En una Operación vendedora, la Garantía de Referencia es:

$$\text{Unidades en la GSLO} \times (\text{Precio Objetivo} - \text{Precio Medio en Nivel 1}) \times \text{Tipo de Conversión de Divisa}$$

- 2.9. Usando el ejemplo del apartado 2.7 anterior, dónde una Orden de Stop Loss Garantizado ha sido introducida en una Operación de compra para vender 1,000 Unidades en ABC Company (EUR) con un Precio Objetivo de 2,00 euros dónde el Precio Medio en el Nivel 1 es 2,75 euros por Unidad y la Divisa de la Cuenta es el euro, la Garantía de Referencia requerida podría ser de 750€ (1000 Unidades x (2,75-2,00) x 1).
- 2.10. Su Garantía Total de Referencia es la suma de la Garantía de Referencia requerida para todas las Operaciones cubiertas por una Orden Stop Loss Garantizada en cualquier momento.

Garantía Adicional

- 2.11. Podríamos exigirle también que tenga una Cantidad adicional depositada en su Cuenta para asegurar sus futuras obligaciones frente a nosotros, a la que haremos referencia como Garantía Adicional.

Garantía Total

- 2.12. Su Garantía Total es la suma de la Garantía de la Posición Total Requerida, Garantía Total de Referencia y su Garantía Adicional en cualquier momento. Su Garantía Estándar

es la suma de su Garantía de la Posición Total Requerida y su Garantía Independiente en cualquier momento.

3. Nuestros precios.

- 3.1. Si realiza una Operación de CFD a través de nuestra Plataforma, está operando en un instrumento derivado OTC (mercado extrabursátil) que no es transferible y no puede ser operado en ningún otro sitio. Un CFD es un contrato por diferencia entre usted y CMC Markets, es decir, un contrato para la liquidación en efectivo de la diferencia entre la entrada y la salida del precio del instrumento.
- 3.2. CMC Markets actúa como creador de mercado y genera sus propios Precios en la Plataforma. Los Precios generados en nuestra Plataforma (por ejemplo, Forex, acciones, índices, materias primas o tipos de interés), son tomados de múltiples fuentes. Esto significa que nuestros Precios pueden diferir del actual precio reflejado en el mercado de valores o el precio mostrado en el mercado para el respectivo activo subyacente y de los precios ofrecidos por otros proveedores de Operaciones de CFDs. La ganancia o pérdida que usted realiza a través de las Operaciones con CMC Markets, depende exclusivamente de nuestros Precios y no sobre el precio vigente del subyacente o de cualquier precio que se muestre en otro lugar. Una Operación de CFD no concede ningún derecho sobre el activo subyacente.

4. Diferencia entre Precio de Compra y de Venta de Operaciones de CFDs (Horquilla o Spread).

- 4.1. El Precio de Compra y Venta de una Operación de CFD no es generalmente el mismo. Tan pronto como se haya realizado una Operación, existe el riesgo de pérdida en el importe de la diferencia entre el Precio de compra y venta (Spread), teniendo en cuenta el número de Unidades de su Posición. En función de los futuros movimientos del precio este riesgo puede aumentar o disminuir.

5. Comisiones por Operaciones.

- 5.1. La Comisión de intermediación en los CFDs sobre acciones se cargará tanto a la apertura como al cierre de Operaciones o Posición. Sólo devengarán Comisiones las órdenes ejecutadas. Las siguientes Comisiones y Comisión Mínimas serán aplicadas:

País	Comisión %	Comisión mínima
Alemania	0,06 %	EUR 9
Australia	0,10 %	AU\$ 7
Austria	0,06 %	EUR 9
Canadá	2 centavos por acción	CA\$ 10
Dinamarca	0,06 %	DKK 90
EEUU	2 centavos por acción	US\$ 10
España	0,06 %	EUR 5
Finlandia	0,06 %	EUR 9

País	Comisión %	Comisión mínima
Francia	0,06 %	EUR 5
Holanda	0,06 %	EUR 9
Hong Kong	0,18 %	HK\$ 50
Irlanda	0,06 %	EUR 9
Italia	0,10 %	EUR 5
Japón	0,15 %	JPY 1.000
Noruega	0,06 %	NOK 79
Portugal	0,06 %	EUR 9
Reino Unido	0,06 %	£9
Singapur	0,10 %	SG\$10 (US\$ 10)
Suecia	0,06 %	SEK 89
Suiza	0,06 %	CHF 9

5.2. La Comisión Mínima hace referencia al mínimo importe que ha de pagar por la intermediación. Para más información sobre nuestras Comisiones por favor diríjase a nuestro sitio web.

6. Prima por GSLO para Operaciones de CFDs.

6.1. Si desea introducir una Orden de Stop Loss Garantizado en una Operación o Posición, se le requerirá el pago de una prima adicional, la cual aparecerá denominada en nuestra plataforma como Prima por GSLO

6.2. La prima por GSLO requerida para su Operación o Posición será calculada usando la tarifa de Prima por GSLO aplicable que se mostrará en la Plataforma en la sección "Visión General" de cada Producto.

7. Costes de Mantenimiento para Operaciones de CFDs.

7.1 Solo en Operaciones de CFDs referenciados a contratos al Contado Al final de cada día de trading (17:00 horas de Nueva York), las Posiciones que mantenga abiertas en su Cuenta

podrán estar sujetas a un coste denominado "Costes de Mantenimiento de la Posición". Los Costes de Mantenimiento de la Posición podrán ser positivos o negativos dependiendo de la dirección de su posición (que esté comprado o vendido) y del Tipo de Mantenimiento de la Posición aplicable.

- 7.2. Los Costes de Mantenimiento de la Posición Históricos, expresados como Tipo porcentual anual, estarán disponibles en nuestra Plataforma en la sección "Visión General" de cada producto.
- 7.3. Los Costes de Mantenimiento de la Posición se calcularán de la siguiente forma:

En una Operación compradora:

(unidades x precio apertura de la posición x tipo de mantenimiento posición compradora)	x Tipo Conversión de Divisa
365	

En una Operación vendedora:

(unidades x precio apertura de la posición x tipo de mantenimiento posición vendedora)	x Tipo Conversión de Divisa
365	

- 7.4. La suma resultante de todos los Costes de Mantenimiento se acreditarán o debitarán de su cuenta según proceda, esta información será accesible para usted en el Histórico dentro del menú de nuestra Plataforma.

Acciones

- 7.5. Los Tipos de Mantenimiento de la Posición para Operaciones de CFDs sobre acciones están basados en el Tipo Interbancario de la divisa del subyacente de la acción relevante más un 2,5% en Operaciones compradoras y menos un 2,5% para Operaciones vendedoras.
- 7.6. Los Costes de Mantenimiento de la Posición se cargarán o adeudarán cuando tenga posiciones compradoras y abonarán cuando sus posiciones sean vendedoras, salvo que el Tipo Interbancario del subyacente sea igual o inferior a 2,5%, en cuyo caso las Operaciones vendedoras podrán resultar en un adeudo del saldo de su cuenta.
- 7.7. El Tipo de Mantenimiento de la Posición Vendedora podría incluir un ajuste adicional de al menos un 0.5%, si los costes de pedir prestadas las acciones en el mercado subyacente son particularmente altos. Estos costes pueden llegar a ser bastante importantes si el interés por posiciones vendedoras en la acción se incrementa. Los clientes deben estar al corriente de este coste adicional en caso de que abran una Operación vendedora en un CFD sobre una acción individual.

Índices

- 7.8. Los Tipos de Mantenimiento de la Posición para Operaciones de sobre índices están basados en el Tipo Interbancario de la divisa del subyacente del índice más 2,5% en Operaciones compradoras y menos un 2,5% en Operaciones vendedoras.
- 7.9. Los Costes de Mantenimiento de la Posición se cargarán o adeudarán cuando tenga posiciones compradoras y abonarán cuando sus posiciones sean vendedoras, salvo que el Tipo Interbancario del subyacente sea igual o inferior a 2,5%, en cuyo caso las Posiciones vendedoras podrán resultar en un adeudo del saldo de su Cuenta.

Forex

- 7.10. Los Tipos de Mantenimiento de la Posición para Operaciones de CFDs sobre FX están basados en el Tipo TomNext (Tomorrow to Next Day) del mercado subyacente del par de divisas, expresado en términos anuales porcentuales.
- 7.11. Tipo de Mantenimiento de la Posición Compradora = Tipo TomNext % - 1%
- Tipo de Mantenimiento de la Posición Vendedora = Tipo TomNext % + 1%
- 7.12. Diferentes Tipos se cotizan en los mercados para Posiciones compradoras o vendedoras y se negocian de manera activa entre los bancos. Los Tipos TomNext están basados en los diferenciales de Tipos entre las dos divisas de los mercados subyacentes. Como regla general, si el Tipo de Interés de la divisa principal es superior al de la divisa secundaria del par (sujeto al ajuste del 1% especificado arriba) y tiene una posición compradora, el Coste de Mantenimiento de la Posición será abonado en su Cuenta. Por el contrario, si posee una posición de venta en este escenario, el Coste de Mantenimiento de la Posición será debitado de su Cuenta.

Materias Primas y Tipos de Interés

- 7.13. Los Tipos de Mantenimiento de la Posición para CFDs al Contado de materias primas y tipos de Interés y Bonos soberanos están basados en los Costes de Mantenimiento de la Posición del mercado de Futuros del subyacente, de los que derivan los precios de nuestras materias primas y tipos de interés. Un producto al Contado no tiene una fecha fija de vencimiento o liquidación. El precio de nuestras materias primas y tipos de interés elimina o no contiene costes inferidos de Mantenimiento de la Posición existentes en el precio de los Futuros (según se ha descrito más arriba) para poder crear nuestro precio "continuo" al Contado. El Coste de Mantenimiento de la Posición diario inferido se aplica entonces por separado como nuestro Coste de Mantenimiento de la Posición, que puede ser positivo o negativo.

Contratos Forward

- 7.14. Una Operación de CFD referenciada a Contrato Forward es un producto con una fecha fija de vencimiento o de liquidación, en el que las posiciones abiertas se liquidarán al precio de cierre.
- 7.15. Índices, Forex, Materias Primas, Tipos de Interés y Bonos Soberanos referenciados a Contratos Forward no estarán sujetos a Costes de Mantenimiento de la Posición.

8. Otros Costes.

Costes Relacionados con ingresos y reintegros

- 8.1. Usted puede abonar en su Cuenta mediante tarjeta de crédito o débito o mediante la transferencia de fondos desde su cuenta bancaria. No se aceptan depósitos en cheques o en efectivo. Asegúrese de que cualquier pago que usted hace para abonar su cuenta es desde una tarjeta o una cuenta a su nombre. Todo pago de terceras fuentes serán devuelto.
- 8.2. El coste por recibir y reintegrar fondos vía estándar transferencia bancaria es 0 EUR. Si decide ingresar vía tarjeta de débito o crédito el coste es de 1.8%. Para transferencias urgentes nacionales es 10 EUR e internacionales 15 EUR.

Conversiones de Divisas

- 8.3. Toda Ganancia o Pérdida materializada se convertirá automáticamente a la divisa en la que esté denominada su cuenta (EUR), al Tipo de Conversión de Divisa vigente aplicado por CMC Markets.
- 8.4. El Tipo de Conversión de Divisa será el tipo de cambio medio de nuestros productos Forex al contado para el par de divisas +/- 0,30%; al que CMC convertirá una divisa resultante relativa a un Producto a su Divisa de la Cuenta.
- 8.5. Nuestro índice de cambio de divisa de la Divisa del Producto a la Divisa de la Cuenta bajo el índice de Conversión de Divisa puede estar sujeto a cambios a lo largo del tiempo (ver cláusulas 9.5.2 y 9.6 y el párrafo 4 del Anexo 1 de las Condiciones de Contratación).

Cuota por Datos de Mercado

- 8.6. Si usted es clasificado como un Inversor Privado en cuanto a la Cuota por Datos de Mercado según nuestras Condiciones de Contratación, CMC Markets le reembolsará la cuota de suscripción por Datos de Mercado para un específico mercado durante el siguiente mes, si ejecuta dos (2) o más Operaciones de CFDs sobre acciones para ese respectivo mercado.
- 8.7. Si usted es clasificado como un Inversor No-Privado en cuanto a la Cuota por Datos de Mercado según nuestras Condiciones de Contratación, CMC Markets le reembolsará la cuota de suscripción por Datos de Mercado para un específico mercado durante el siguiente mes, si ejecuta cinco (5) o más Operaciones de CFDs sobre acciones para ese respectivo mercado.
- 8.8. Si usted quiere operar en Productos sobre acciones o ver los datos de precios de Productos sobre acciones, deberá completar la suscripción de Datos de Mercado relevante en la Plataforma.
- 8.9. Habrá una cuota mensual (impuestos incluidos) para la suscripción de Datos de Mercado y la cuota mensual será diferente, dependiendo del país o de los países a los que se refieran las Operaciones de CFD sobre acciones.
- 8.10. La cuota mensual se convertirá en la Divisa de su Cuenta al Tipo de Conversión de Divisa antes de ser deducido de su Cuenta.

8.11. Puede darse de baja de las suscripciones de Datos de Mercado en cualquier momento, siempre y cuando ya no tenga Posiciones u Órdenes Pendientes en el mercado de referencia. Sin embargo, todavía se aplicará la cuota mensual por dicha suscripción de Datos de Mercado. Si no tiene Posiciones u Órdenes Pendientes abiertas en la suscripción aplicable en la medianoche* del primer día del siguiente mes natural, será automáticamente dado de baja.

*medianoche hace referencia a la hora local de cada uno de los mercados.

8.12. Para más información sobre nuestras comisiones y Cuotas por Datos de Mercado por favor diríjase a nuestro sitio web donde podrá acceder a la información actualizada o contacte con nuestro departamento de atención al cliente en la dirección de correo: sopORTECLIENTES@CMCMARKETS.ES.

Tasa por Inactividad

8.13. Un cargo mensual por inactividad (tasa por inactividad) de 10€ será deducido del balance de cualquier Cuenta inactiva. En este sentido, se considerará como inactiva aquella Cuenta en la que no hubiese Posiciones abiertas y no hubiese habido ninguna otra actividad de trading por un periodo continuado de 2 años.

8.14. La tasa por inactividad de 10€ será deducido de una Cuenta inactiva hasta que ocurra cualquiera de las siguientes situaciones:

- a. la Cuenta es cerrada por el Cliente o por CMC Markets;
- b. la actividad de trading es retomada en la Cuenta; o
- c. el balance de la cuenta se reduce a cero.

8.15. La tasa por inactividad será pagadera a mes vencido, en el primer día laborable de cada mes natural en Reino Unido.

8.16. Una vez que el balance de la Cuenta se haya reducido a cero, CMC Markets no continuará cargando la tasa de inactividad a la Cuenta. Esto significa que una Cuenta inactiva no tendrá un balance negativo como consecuencia de los sucesivos pagos de la tasa de inactividad.